MANUAL DE ACOGIDA DEL RESIDENTE

Hospital Universitario Clínico San Cecilio

Comisión de Docencia

Año formativo 2020-2021

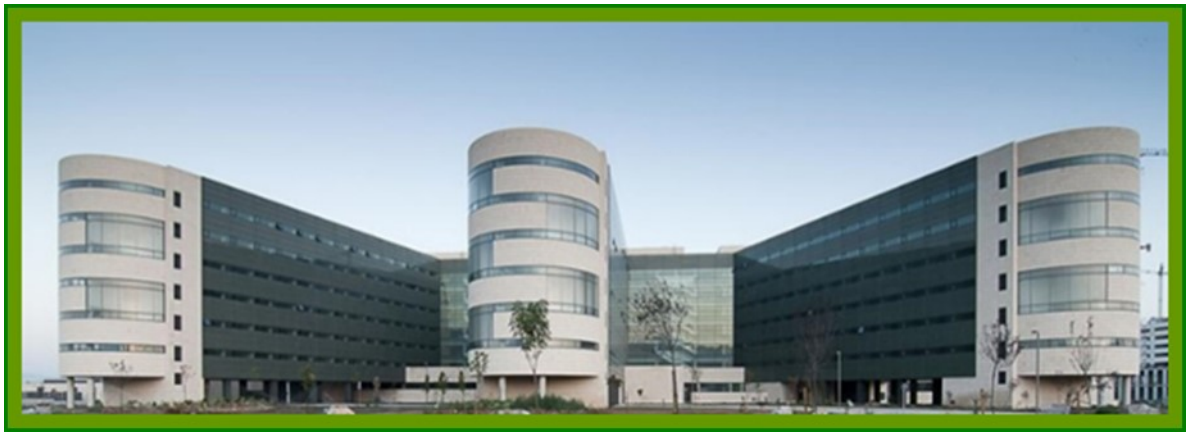

INDICE

1. BIENVENIDA
2. EL HOSPITAL
    2.1. SITUACIÓN
    2.2. SERVICIOS
    2.3. CARTERA DE SERVICIOS
    2.4. UNIDADES DOCENTES
3. COMISIÓN DE DOCENCIA
    3.1. SITUACIÓN
    3.2. COMPOSICIÓN
    3.3. TUTORES
4. FORMACIÓN DEL RESIDENTE
    4.1. GUÍA O ITINERARIO FORMATIVO
    4.2. PLAN INDIVIDUAL DE FORMACIÓN
    4.3. CURSOS
    4.4. GUARDIAS
    4.5. ROTACIONES
    4.6. SESIONES HOSPITALARIAS
    4.7. ENTREVISTAS DE TUTORIZACIÓN
    4.8. LIBRO DEL RESIDENTE
    4.9. PROTOCOLO DE SUPERVISIÓN DEL RESIDENTE
    4.10. EVALUACIONES
5. LEGISLACIÓN
6. HOJA DE RUTA DE INCORPORACIÓN
7. ANEXOS

1. BIENVENIDA

Estimado residente que acabas de elegir plaza en el Hospital Universitario Clínico San Cecilio, situado en el Parque Tecnológico de la Salud (PTS):

El Hospital Universitario Clínico San Cecilio cuenta con una estructura docente, asistencial e investigadora de amplia experiencia, lo que te garantiza una formación adecuada, ahora que inicias una de las etapas más relevantes de tu trayectoria profesional: "tu formación como especialista".

Los profesionales formados en nuestro centro son nuestra mejor carta de presentación. Estamos orgullosos de poder garantizarte la adquisición de todas las competencias en conocimientos, habilidades y actitudes de cada especialidad, sin olvidar la formación en profesionalismo tan importante en el ámbito de nuestro trabajo y en el momento actual que vivimos. Para ello contamos con un equipo de profesionales entusiastas de su trabajo, coordinados a nivel asistencial, docente e investigador.

Llegas en un momento para nosotros ilusionante, donde el abanico de posibilidades que abierto ante nosotros y ante ti como miembro de nuestro equipo es inmejorable. Disponemos de este nuevo edificio en el Parque Tecnológico de la Salud, situado al lado de la facultad de Medicina y de Ciencias de la Salud, lo que supone un valor añadido en lo que se refiere a actividad formativa e investigadora, compartiendo recursos humanos y docentes de ambas instituciones. Al estar ubicado en el Parque Tecnológico de la Salud, también disponemos de otros recursos a nuestro alcance: IAVANTE, Genyo…

Resaltando que lo mejor de nuestro centro es nuestro equipo de PROFESIONALES, son el gran potencial del sistema, trabajando juntos en la atención sanitaria con el objetivo de mejorar la salud de nuestra población y de nuestra sociedad.

Tú, vas a comenzar a formar parte de esta historia, esperamos que tus años de formación, también dejen huella en la historia de nuestro hospital, como así lo han hecho muchísimos de tus compañeros.

¡Gracias por habernos elegido!

¡Y recuerda llegarás donde tú decidas! ¡el límite lo marcas tú!

Milagros Cruz Martínez
Jefa de estudios
Hospital Universitario Clínico San Cecilio

2. EL HOSPITAL

Está situado en el Parque Tecnológico del Campus de la Salud Hospital (PTS).

Avd. de la Innovación s/n

Teléfono: 958 021 858.

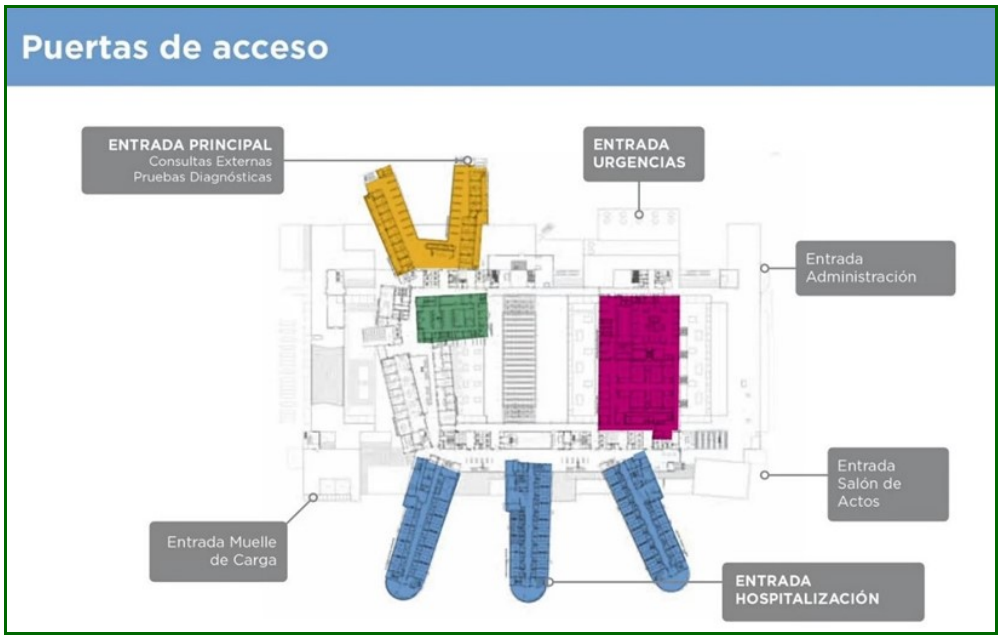

2.1. SERVICIOS MÉDICO-QUIRÚRGICOS

Los servicios que componen nuestro Hospital son:

ALERGIA
ANÁLISIS CLÍNICOS
ANATOMÍA PATOLÓGICA
ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓN
ANGIOLOGÍA Y CIRUGÍA VASCULAR
APARATO DIGESTIVO
BIOQUÍMICA CLÍNICA
CARDIOLOGÍA
CIRUGÍA GENERAL Y DEL APARATO DIGESTIVO
CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA
DERMATOLOGÍA MÉDICO-QUIRÚRGICA Y VENEREOLOGÍA
ENDOCRINOLOGÍA Y NUTRICIÓN
FARMACIA HOSPITALARIA
HEMATOLOGÍA
MEDICINA FISICA Y REHABILITACIÓN
MEDICINA INTENSIVA
MEDICINA INTERNA
MEDICINA NUCLEAR
MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA
NEFROLOGÍA
NEUMOLOGÍA
NEUROFISIOLOGÍA
NEUROLOGÍA
OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA
OFTALMOLOGÍA
ONCOLOGÍA MÉDICA
ONCOLOGÍA RADIOTERÁPICA
OTORRINOLARINGOLOGÍA
PEDIATRÍA Y ÁREAS ESPECÍFICAS
PSICOLOGÍA CLÍNICA
PSIQUIATRÍA
RADIODIAGNÓSTICO
RADIOFÍSICA HOSPITALARIA
REUMATOLOGÍA
UROLOGÍA

2.2. CARTERA DE SERVICIOS

Está recogida en la página web del Hospital:

https://www.husc.es/especialidades

Enumerar la extensa cartera de servicios de las distintas especialidades de nuestro Hospital sería muy prolijo, por lo que hacemos en este Manual sólo referencia a algunas de ellas.

- **ANÁLISIS CLÍNICOS Y BIOQUÍMICA**

De manera resumida, la Cartera de Servicios comprende los Análisis Clínicos de las siguientes áreas:
- Hematología / Coagulación / Inmunohematología
- Bioquímica Clínica e Inmunoquímica: Hormonas, Marcadores Tumorales, Vitaminas
- Orinas / Heces / Líquidos Biológicos
- Gasometrías
- Farmacología y Toxicología
- Hormonas y Metabolopatías
- Inmunología humoral
- Alergia y Autoinmunidad
- Citometría
- Fármacos Biológicos
- Biomarcadores de estrés oxidativo
- Genética Molecular y Citogenética
- Biopatología Tumoral
- Reproducción Asistida

- **ANATOMÍA PATOLÓGICA**

- Estudio de patología biópsica de todos los órganos y aparatos.
- Patología de trasplante: estudio intraoperatorio de biopsias de donante renal y hepático
- Diagnóstico citopatológico completo, con procesado de la citología exfoliativa y por punción en medio líquido.
- Citología por punción aspiración con aguja fina (PAAF) de órganos superficiales y profundos guiada con ecografía convencional, EUS y EBUS, con patólogo in situ.
- Patología autópsica del adulto, pediátrica y perinatal
- Inmunohistoquímica y Biología Molecular: como marcadores tumorales, PCR en tiempo real, FISH y secuenciación masiva (NGS).
- Patología Digital: único Hospital español 100% digitalizado en estudio biópsico y autópsico

- **ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓN**

- Bloque quirúrgico con 27 quirófanos.
- Unidad de Cirugía Mayor Ambulatoria.
- Unidad de Reanimación y Unidad de Recuperación post Anestésica (URPA)
- Unidad de Dolor con consulta diaria y quirófano programado para técnicas invasivas.
- Atención a analgesia y anestesia durante el parto
- Atención a procedimientos anestésicos fuera de quirófano (Hemodinámica, Digestivo, Radiodiagnóstico, resonancia magnética en el niño, Radioterapia, Endourología)
- Atención preoperatoria en consulta y en pacientes hospitalizados.

- **ANGIOLOGÍA Y CIRUGÍA VASCULAR**

  - Cirugía arterial y venosa
  - Cirugía abierta como endovascular y mínimamente invasiva
  - Código aneurisma (único Servicio a nivel nacional que lo tiene implantado)
  - Disección aguda de aorta tipo B
  - Unidad de Pie Diabético
  - Tratamiento de varices mediante sellado por cianocrilato
  - Laboratorio de diagnóstico vascular no invasivo, único acreditado por el CDV en Andalucía: Eco-Doppler color, pletismografía, mediación de presiones parciales en miembros, medición de Presión transcutánea de O2, claudicómetro
  - Consultas específicas
  - Quirófano híbrido diario de última tecnología (Azurión de Philips), único en toda Andalucía
  - Área de hospitalización: 20 camas

- **APARATO DIGESTIVO**

  - Área de hospitalización: 26 camas asignadas a la patología digestiva que requiera ingreso hospitalario.
  - Consultas/Áreas específicas: Hepatología, Enfermedad inflamatoria intestinal, Páncreas y Vías biliares, Oncología digestiva/ Consulta de Alto Riesgo de cáncer colorrectal, Trastornos motores esofágicos y Trastornos funcionales digestivos.
  - Consultas de Gastroenterología general: Atención a la patología digestiva más frecuente y no grave: Enfermedad por reflujo gastro-esofágico, dispepsia, síndrome de intestino irritable, hígado graso, estudio de anemias de origen digestivo, intolerancias digestivas, enfermedad celíaca, seguimiento endoscópico de pólipos de colon.
  - Área de Endoscopia: amplia experiencia en endoscopia convencional y técnicas avanzadas diagnósticas y terapéuticas: Tratamiento de estenosis del tubo digestivo (dilatación con balón, prótesis), tratamiento endoscópico de lesiones tubo digestivo (resección mucosa endoscópica), CPRE, cromoendoscopia, enteroscopia y cápsula endoscópica.
  - Área de Ecografía Digestiva: agenda propia para diagnóstico de pacientes ingresados en área de hospitalización de digestivo y de consultas externas. Realización de biopsia hepática percutánea guiada por ecografía. Elastografía de transición (Fibroscan®)
  - Pruebas funcionales: Manometría de alta resolución esofágica y ano-rectal. pH-metría esofágica. Tests de aliento.
  - Procedimientos multidisciplinares, en colaboración con Servicio de Radiología Intervencionista: tratamiento ablativo percutáneo del hepatocarcinoma (radiofrecuencia), quimioembolización transarterial de tumores hepáticos, derivación porto-sistémica percutánea intrahepática (TIPS), colangiografía trans-parietohepática, drenaje de vía biliar guiado por radioscopia.

- **CARDIOLOGÍA**

  - Unidad de ergometría y holter con ergometría con consumo de oxígeno.
  - Unidad Insuficiencia cardiaca.
  - Unidad de Cardiopatías familiares y Cardiopatías Congénitas del Adulto.
  - Unidad de Rehabilitación Cardiaca.
  - Unidad de Imagen Cardiaca: Ecocardiografía, Cardio-RMN y Cardio-TAC
  - Unidad de Hemodinámica, Arritmias y Electrofisiología.

- **CIRUGÍA GENERAL Y DEL APARATO DIGESTIVO**

  - Cirugía Oncológica de mama . Cirugía mínimamente invasiva y reconstrucción plástica inmediata . Patología benigna de mama.
  - Cirugía bariátrica y metabólica. Abordajes abierto y laparoscópico.
  - Unidad de pared y cirugía mayor ambulatoria. Pared compleja.
  - Cirugía oncológica y patología benigna de hígado y vías biliares. Abordajes abierto y laparoscópico.
  - Cirugía oncológica y patología benigna del páncreas . Abordajes abierto y laparoscópico.

- Cirugía oncológica y patología benigna y funcional esófago gástrica. Abordajes abierto y laparoscópico.
- Cirugía oncológica de colon y recto y patología benigna del colon y recto. Abordajes laparoscópico, abierto, TAMIS, TEO y TaTME.
- Cirugía de la Enfermedad inflamatoria intestinal abierta y laparoscópica.
- Cirugía de la incontinencia anal y suelo pélvico. Laboratorio de pruebas funcionales de suelo pélvico. Neuro modulación sacra, del tibial posterior, Bio feedback y ecografía anal.
- Proctología básica y avanzada. Clínica de displasia anal.

• CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA

- Unidad de pie, con cirugía compleja de antepie y tobillo
- Unidad de CMA (cirugía mayor ambulatoria): artroscopia simple y compleja de rodilla y hombro; artroscopia de cadera y en colaboración con otras unidades tobillo, codo y muñeca
- Unidad de columna, que engloba tratamiento integral de columna degenerativa dorso-lumbar y cervical
- Unidad de Ortopedia, que además de cirugía proteica primaria de miembros inferiores, incluye cirugía compleja de recambios
- Unidad de Miembro superior, con alta especialización en cirugía de mano
- Unidad de Ortopedia Infantil, con manejo ortopédico y quirúrgico de patologías más prevalentes
- Unidad de Traumatología con atención de politraumatizados sin traumatismo craneoencefálico ni lesión medular: cirugía de raquis dorsolumbar traumática, fracturas de pelvis y acetábulo, fracturas articulares complejas de miembro superior e inferior, fracturas en niños y fracturas de la mano.

• DERMATOLOGÍA MÉDICO-QUIRÚRGICA Y VENEREOLOGÍA

- Dermatología general: Diagnostico y tratamiento de las enfermedades de piel, mucosas dermopapilares y anejos cutáneos
- Unidad de Oncologia Cutánea: Tratamiento precáncer cutáneo y prevención de procesos malignos (Crioterapia, Terapia fotodinámica, etc) y tratamiento quirúrgico del Cáncer cutáneo no melanoma (Cirugía convencional y C. Mohs)
- Unidad de Melanomas: Tratamiento quirúrgico de melanoma maligno, incluido ganglio centinela
- Unidad de Psoriasis y Terapia Biológica
- Unidad de Fotobiología: Fototerapia (UVBBE, UVA1 y PUVA manos/pies)
- Unidad de Tricología
- Unidad de Inmunoalergia
- Unidad de Dermatología pediátrica
- Consulta de enfermería para seguimiento de intervenciones quirúrgicas, tratamiento de úlceras
- Unidad de Heridas complejas
- Unidad de Laser terapia: CO2, Laser de colorante pulsado
- Participación conjunta con la Unidad de ITS con el Servicio de Enfermedades Infecciosas

• ENDOCRINOLOGÍA Y NUTRICIÓN

- Consultas de Endocrinología general.
- Consultas Monográficas: CSUR de patología compleja hipotálamo-Hipofisaria, neuroendocrinología, Metabolismo óseo y mineral, atención al pie diabético, diabetes mellitus tipo 1 y 2, sistemas de infusión continuos de insulina, endocrinopatías y gestación, cáncer de Tiroides,
- Unidad de Atención a Personas Transexuales (UAPT)
- Consultas de Nutrición: Nutrición clínica y dietética, Nutrición artificial domiciliaria, Nutrición artificial en patologías especificas (ELA, oncológicos), Trastornos del comportamiento alimentario, TCA, Pre y Post Cirugía Bariátrica, patología digestiva.
- Hospital de día: atención especial a pacientes con diabetes, debut de diabetes, manejo de complicaciones agudas, educación diabetológica, screening de complicaciones, sistemas ISCI educación e implantación. Diabetes y embarazo. Pruebas funcionales y test diagnósticos.
- Hospitalización: Asistencia a pacientes ingresados a cargo de la UGC de Endocrinología por enfermedades que afecten al Sistema Endocrino y/o al Metabolismo; Asistencia a pacientes hospitalizados con patología

nutricional; Resolución de partes de interconsulta de pacientes ingresados con enfermedades endocrinológicas y metabólicas

- **FARMACIA HOSPITALARIA**

  - Unidad funcional de gestión de medicamentos.
  - Unidad funcional de dispensación de medicamentos a pacientes ingresados.
  - Unidad funcional de elaboración de medicamentos: farmacotecnia.
  - Unidad funcional de atención farmacéutica a pacientes externos.
  - Unidad funcional de farmacia oncológica y onco-hematológica.
  - Unidad funcional de medicamentos intravenosos.
  - Unidad funcional de nutrición enteral y parenteral.
  - Unidad funcional de farmacocinética clínica.
  - Unidad funcional de farmacogenética clínica.
  - Unidad funcional de evaluación de medicamentos y resultados en salud.
  - Unidad funcional de conciliación de la medicación en pacientes ingresados.
  - Unidad funcional de atención farmacéutica del paciente crítico.
  - Unidad funcional de ensayos clínicos.
  - Unidad funcional de atención farmacéutica sociosanitaria y al paciente crónico.
  - Unidad funcional de atención farmacéutica al paciente ingresado.
  - Unidad funcional de investigación.

- **MEDICINA FISICA Y REHABILITACIÓN**

  - Unidad de rehabilitación Neurológica del adulto. Incluye la Unidad de ELA
  - Unidad de Rehabilitación Infantil
  - Unida de patología del raquis y caja torácica en la edad pediátrica
  - Unidad de Prótesis y Ortesis
  - Unidad de Rehabilitación cardio-respiratoria
  - Unidad de Alteraciones de la voz, lenguaje y de la comunicación
  - Unidad de Disfagia.
  - Unidad de Aparato Locomotor
  - Unidad de Rehabilitación Traumatológica
  - Unidad de rehabilitación del paciente pluripatológico
  - Unidad de Intervencionismo ecoguiado

- **MEDICINA INTENSIVA**

  - Unidad de Cuidados Intensivos Cardiológicos
  - Unidad de Cuidados Intensivos Polivalente
  - Atención a Urgencias
  - Consulta Externa de Ventilación Mecánica Domiciliaria
  - Coordinación Hospitalaria de Trasplantes

- **MEDICINA INTERNA**

  - Consultas de Medicina Interna General y de Atención Prioritaria.
  - Consultas monográficas: Enfermedades Minoritarias, Riesgo Vascular, Insuficiencia Cardíaca.
  - Atención y seguimiento de interconsultas hospitalarias de otros servicios tanto médicos como quirúrgicos.
  - Consultorías con Atención Primaria tanto físicas como telemáticas.
  - Atención a urgencias del resto del Hospital durante 24 horas, con dos facultativos de guardia y residentes.
  - Área de Hospitalización de Medicina Interna General (52 camas).
  - Hospital de Día Médico.
  - Unidad de Enfermedades Autoinmunes Sistémicas (EAS): Área de Hospitalización (6 camas), Área de Consultas de EAS, consulta de atención a embarazadas con patología autoinmune, consulta de hipertensión pulmonar.

- Unidad de Enfermedades Infecciosas (EEII): Área de Hospitalización (8 camas), Área de Consultas de EEII, consulta de infecciones de transmisión sexual, consulta de VIH y consulta de patologías importadas.
- Hospital de Día.

- **MEDICINA NUCLEAR**

  - Estudios funcionales de Medicina Nuclear convencional: imagen planar e híbrida (tomografía por emisión de fotón único (SPECT/TC).
  - Linfogammagrafia y Cirugía radioguiada: Biopsia selectiva de ganglio centinela.
  - Tratamientos Radioisotópicos: Dolor óseo metastásico, hipertiroidismo, cáncer diferenciado de tiroides de bajo riesgo y sinoviortesis isotópica.

- **MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA**

  - Sección de Urocultivos
  - Sección de Hemocultivos y Líquidos estériles
  - Sección de Coprocultivos y Parasitología
  - Sección de Exudados, Periprotésicos y Colonizaciones
  - Sección de Genitales
  - Sección de Respiratorio
  - Sección de Micología
  - Sección de Serología
  - Sección de Microbiología molecular
  - Estudio de Infecciones de transmisión sexual
  - Labor de consultoría para los servicios de Enfermedades Infecciosas, UVI y Pediatría
  - Centro de referencia para resistencias de VIH, VHC y VHB

- **NEFROLOGÍA**

  - Atención en Área de Consultas Externas con la siguientes divisiones: Nefrología General, HTA y Riesgo Vascular, Glomerulonefritis y Enfermedades Sistémicas, Poliquistosis Renal (PQR) y Enfermedad Renal Crónica Avanzada (E.R.C.A.).
  - Área de Hospitalización y soporte a otras Especialidades.
  - Área de Hemodiálisis: Hemodiálisis Hospitalaria, Hemodiálisis Domiciliaria, Técnicas de Aféresis (Plasmaféresis, Leucocitoaféresis).
  - Área de Diálisis Peritoneal.

- **NEUMOLOGÍA**

  - Exploración funcional respiratoria compleja.
  - Unidad de trastornos respiratorios del sueño de adultos y niños.
  - Neumología intervencionista incluyendo broncoscopia rígida y toracoscopia médica.
  - Consultas monográficas de tromboembolismo pulmonar, hipertensión pulmonar, bronquiectasias, Fibrosis Quística, déficit de alfa-1 antitripsina y tabaquismo.
  - Comités multidisciplinares de cáncer de pulmón y enfermedades pulmonares intersticiales.

- **NEUROLOGÍA**

  - Atención código Ictus y urgencias neurológicas
  - Hospital de día: tratamiento intravenosos en enfermedades neurológicas.
  - Enfermedades desmielinizantes
  - Demencias
  - Cefaleas
  - Trastornos movimiento: Infiltración toxina botulínica, Realización de test apomorfina y puesta en marcha de perfusores de apomorfina, Colaboración con unidad de Digestivo para colocación de perfusores de levodopa-carbidopa en gel intestinal.

- Patología Neurovascular: Realización de estudios neurosonológicos :doppler y telemetría cardiaca, colaboración con Cardiología.
- Enfermedades neuromusculares: Electromiografía, Unidad Multidisciplinar de ELA, participacíón en Unidad hospitalaria de enfermedades raras
- Epilepsia.

- **OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA**

  - Seguimiento y control de la Gestación de Bajo y Alto Riesgo, con consultas específicas para enfermedades sistémicas y trombofilias.
  - Medicina Fetal incluyendo pruebas invasivas (amniocentesis, biopsia corial, cordocentesis) y Cirugía fetal intraútero
  - Estudio ecográfico del primer trimestre y despistaje de cromosomopatías.
  - Ecografía básica ampliada, ecografía morfológica, neurosonografía, estudio Doppler.
  - Asistencia al Parto normal y patológico. Parto de Baja intervención
  - Atención hospitalizada de gestantes con patología obstétrica de alto y mediano riesgo
  - Atención al puerperio Normal y Patológico.
  - Consultas de Ginecología general
  - Consultas específicas con atención a: Endocrinología Ginecológica y esterilidad; Inseminación Artificial (Donante y cónyuge); Suelo Pélvico; Planificación familiar de Segundo Nivel; Tracto Genital Inferior (cérvix, vagina y vulva); Histeroscopia; Oncología Ginecológica
  - Cirugía Ginecológica en régimen de Ingreso y CMA, incluyendo cirugía oncológica. Cirugía abierta y por vía Laparoscópica. Ablación de Miomas por Radiofrecuencia
  - Hospitalización Ginecológica: patologías ginecológicas benignas y malignas
  - Atención a Urgencias Obstétricas y Ginecológicas

- **OFTALMOLOGÍA**

  - Manejo clínico de patología del segmento anterior y posterior del ojo.
  - Manejo clínico de problemas refractivos.
  - Procedimientos diagnósticos/terapéuticos: Láser yag y de argón, terapia fotodinámica, tomografía de coherencia óptica, angiofluoresceingrafía, campimetría computerizada, ecografía ocular, biometría, paquimetría y topografía corneal, pruebas electrofisiológicas oculares (EOG, ERG, PVE).
  - Procedimientos quirúrgicos: Cirugía traumatológica, cirugía de polo anterior (catarata, glaucoma), queratoplastia (penetrante, lamelar, DSAEK, DALK), cirugía de polo posterior y retina (vitrectomía), cirugía de estrabismo, cirugía de parpados y anejos, cirugía de órbita.
  - Unidad de oculoplástica y órbita.
  - Unidad de neuroftalmología.
  - Unidad de estrabismo y oftalmopediatría.
  - Unidad de retina médica
  - Unidad de retina quirúrgica.
  - Unidad de glaucoma.
  - Unidad de córnea.
  - Unidad de uveítis.

- **ONCOLOGÍA MÉDICA**

  - Consulta de Hospital de día de Oncología dividido por grupos de patologías (Cita de primera vez de pacientes con diagnóstico de cáncer, para estudio, valoración, estadificación y propuesta de tratamiento)
  - Propuestas terapéuticas dentro de guías de práctica clínica y protocolos asistenciales, propuestas de ensayos clínicos disponibles, propuesta de revisiones y seguimiento de pacientes sin evidencia de enfermedad
  - Monitorización de los pacientes en curso de tratamientos ambulatorios de quimioterapia, inmunoterapia y nuevas dianas terapéuticas. Coordinación de tratamientos de quimioradioterapia.
  - Unidad de Consejo Genético: se valoran aquellos pacientes y / o familias con riesgo de cáncer hereditario
  - Administración de tratamiento citostático intravenoso, oral, transfusiones, tratamiento de soporte. Realización de pruebas diagnóstico-terapeúticas: estudio de LCR, biopsia de médula ósea y paracentesis.

- Asistencia psicológica a pacientes oncológicos y familiares.
- Equipo de enfermería especializado en paciente oncológico.
- Unidad de ensayos clínicos. Determinaciones especiales dentro de ensayo clínico: para estudio micro-array, genes de resistencia, células tumorales circulantes, niveles de fármacos.
- Pacientes Hospitalizados con ingreso en Sala de Oncología: Tratamientos oncológicos que precisan administración y /o control hospitalario. Tratamiento de las complicaciones y toxicidades derivadas del tratamiento oncológico o bien derivadas de la evolución de la enfermedad. Realización de técnicas especiales como biopsia, quimioembolización, radiofrecuencia
- Pacientes oncológicos en seguimiento por la Unidad de Cuidados Paliativos que precisen ingreso hospitalario

- **ONCOLOGÍA RADIOTERÁPICA**

  - Acelerador Lineal de Electrones (INFINITY y ARTISTE).
  - Realización de IMRT, VMAT y técnicas especiales como SBRT y Radiocirugía. IGRT incorporada. Capacidad para tratamientos con electrones.
  - Braquiterapia de baja tasa con I 125 (en la actualidad) para cáncer de próstata que se realiza en sala de quirófano situada dentro de la unidad, anexa al TC de simulación.
  - Consultas médicas: utilizadas para revisiones de pacientes nuevos, en tratamiento o inmediatamente después de terminar tratamiento con radio o radioquimioterapia.
  - Área de encamación (con 12 habitaciones individuales) para pacientes que precisen hacer tratamiento oncológico hospitalizados, presenten complicaciones de los tratamientos o en situación terminal.
  - Área de Hospital de Día con 14 sillones y 4 camas para uso ambulatorio, para tratamientos ambulatorios de quimioterapia, fundamentalmente.

- **OTORRINOLARINGOLOGÍA**

  - Unidad de Cabeza y Cuello: Cirugía oncológica de cabeza y cuello. Patología de la voz. Abordaje médico-quirúrgico de patología de cavidad oral, faringe, laringe y glándulas salivares.
  - Unidad Multidisciplinar de Disfagia: Diagnóstico, tratamiento y rehabilitación integral de la disfagia.
  - Unidad de Otología.
  - Unidad de Otoneurología.
  - Unidad de O.R.L. pediátrica.
  - Unidad de referencia de Hipoacusia e Implantes Cocleares para Andalucía Oriental.
  - Unidad de Rinología.
  - Unidad de Pruebas Funcionales: Audiometría, Timpanometría, Otoemisiones Acústicas (OEAs), Potenciales Evocados Auditivos del Tronco Cerebral (PEATC) y Potenciales Evocados Auditivos de Estado Estable (PEAee), Electrococleografía (ECoG), Videonistagmografía (VNG), Posturografía diagnóstica y rehabilitadora, Video-Head Impulse Test (v-HIT).
  - Unidad de Logopedia en ORL: Tratamiento Rehabilitador de patología del área de Otorrinolaringología (Escuela de voz, rehabilitación tubárica, rehabilitación en roncopatía)
  - Comité Oncológico Multidisciplinar de Cabeza y Cuello.
  - Comité Multidisciplinar de Implantes Cocleares.

- **PEDIATRÍA Y ÁREAS ESPECÍFICAS**

  - Unidad de Neonatología nivel IIIa, en la que se ingresan recién nacidos de cualquier edad gestacional, con independencia de la modalidad ventilatoria que precisen (invasiva o no invasiva). Terapia con hipotermia corporal total en neonatos asfícticos y monitorización cerebral continua.
  - Unidad de estabilización de pacientes pediátricos: soporte intensivo para descompensación en pacientes pediátricos, sedación para procedimientos (pruebas radiológicas, fibrobroncoscopia, tratamiento de retinopatía del prematuro, punción lumbar, punción articular, etc).
  - Consultas de subespecialidades pediátricas: neurología, neumología, alergología, endocrinología, cardiología, digestivo, reumatología y nefrología.
  - Unidad de Atención Temprana infantil, dotada de equipo de neuropediatra, fisioterapeuta infantil y psicólogas infantiles.

- **RADIODIAGNÓSTICO**

  - Diagnóstico de la patología torácica y abdominopélvica mediante todas las pruebas por imagen disponibles (ecografía, tac, resonancia magnética y pruebas digestivas y urológicas especiales de radiología convencional con contraste
  - Diagnóstico por imagen de los procesos patológicos musculoesqueléticos y realización de procedimientos intervencionistas: infiltraciones de columna, drenaje de colecciones, biopsias de masas guiadas por ecografía/ tac, etc.
  - Diagnóstico por imagen (TAC y RM) de la patología del sistema nervioso central y periférico, así como de los procesos patológicos de cabeza y cuello.
  - Diagnóstico por imagen del Proceso de Cáncer de mama: estudios mamográficos, ecografía y resonancia de mama. Procedimientos invasivos como biopsias de mama por ecografía y estereotaxia, colocación de marcadores radiopacos, inyección guiada de radioisótopos.
  - Diagnóstico por imagen de la patología integral del niño: ecografía, ecografía doppler, tomografía computarizada y RM, así como pruebas de radiología convencional con contraste digestivas y urológicas.
  - Diagnóstico de la patología ginecológica mediante TC y RM
  - Sección de Radiología Intervencionista: En la actualidad contamos con tres radiólogos intervencionistas con amplia experiencia en Radiología Vascular y no Vascular periférica, con una amplia cartera de servicios que incluye procedimientos diagnósticos y terapéuticos mínimamente invasivos.
  - Unidad pionera en el tratamiento por radiofrecuencia de nódulos tiroideos y adenomas de paratiroides

- **RADIOFÍSICA HOSPITALARIA**

  - Técnicas avanzadas para los tratamientos oncológicos: la intensidad modulada en Radioterapia (IMRT), la arcoterapia volumétrica de intensidad modulada (VMAT), los tratamientos de braquiterapia (de momento de baja tasa a la que en breve se sumará la de alta tasa) y la radiocirugía estereotáctica.
  - En el área de protección radiológica y control de equipamiento, el servicio realiza las revisiones y altas de todas las instalaciones radiológicas de la zona de referencia (aproximadamente unas 20 instalaciones de rayos X, con más de 80 equipos radiológicos, y 3 instalaciones radiactivas) y se gestionan más de 500 dosímetros personales del hospital y la zona.

- **REUMATOLOGÍA**

  - Atención a pacientes de todas las edades, con Consulta de Transición con el Servicio de Pediatría y colaboración estrecha con los Servicios de Neumología, Digestivo, Dermatología, Radiología, Obstetricia
  - Atención a los procesos patológicos de Reumatología: Enfermedades Sistémicas del Tejido Conectivo, Vasculitis Sistémicas, Trastornos hereditarios del Tejido Conectivo, Artritis Reumatoide, Espondiloartritis, Artrosis, enfermedades relacionadas con agentes infecciosos, enfermedades por depósitos de cristales, enfermedades óseas, manifestaciones osteoarticulares de las neoplasias, patología articular regional y Reumatismos de partes blandas
  - Procedimientos diagnósticos: Artrocentesis y análisis del líquido sinovial mediante microscopía óptica de luz polarizada, Identificación de microcristales, Biopsia de sinovial, ósea, grasa subcutánea y glándula salival menor, Capilaroscopia, Test de Schirmer
  - Ecografía articular, muscular y tendinosa, ecografía de la arteria temporal, ecografía pulmonar
  - Procedimientos terapéuticos: Infiltración intraarticular y periarticular, infiltración perineural, Infiltración con control ecográfico, Infiltración epidural caudal, Sinoviortesis radiactiva, Inyección de sustancias terapéuticas en articulación, viscosuplementación con ácido hialurónico.
  - Infusión parenteral: inmunomoduladores, agentes biológicos, steroides, prostaglandinas, inmunoglobulinas, ciclofosfamida, terapia enzimática, hierro, bisfosfonatos.
  - Lavado articular no artroscópico.

- **SALUD MENTAL: PSIQUIATRÍA, PSICOLOGÍA CLÍNICA, ENFERMERÍA**
  - Unidad de Hospitalización de Salud Mental. Pacientes en situación de crisis aguda y en régimen de hospitalización. Programa de Interconsulta y Enlace.
  - Comunidad Terapéutica. Pacientes mentales graves que requieren de una hospitalización de media-larga estancia.
  - Hospital de Día de Salud Mental. Pacientes graves que requieren de intervenciones psicoterapéuticas más intensivas en régimen de hospitalización parcial.
  - Unidad de Rehabilitación de Salud Mental. Pacientes mentales graves en régimen de hospitalización parcial.
  - Unidad de Salud Mental Comunitaria. Atención ambulatoria y visitas a domicilio, de la población general (adultos y menores). Programa de Atención a Primeros episodios psicóticos. Programa de Atención a Trastorno límite de personalidad
  - Unidad de Salud Mental Infanto-Juvenil. Atención a la población menor de 18 años en régimen ambulatorio y de hospital de día.

- **UROLOGÍA**
  - Unidad de Urología General, CMA y HBP. Tratamiento de la HBP mediante láser verde y enucleación prostática con láser Holmium (Holep).
  - Unidad de Urolitiasis y Endourología: centro de referencia para tratamiento de la litiasis renal mediante litotricia extracorpórea y cirugía mínimamente invasiva. Ureteroscopia semirrígida y flexible. Cirugía intrarrenal retrógrada. Cirugía renal percutánea (estándar y miniperc).
  - Unidad de Andrología: diagnóstico y tratamiento de la disfunción eréctil. Implante de prótesis peneana. Diagnóstico y tratamiento de la infertilidad masculina.
  - Unidad de uretra y cirugía reconstructiva. Cirugía endoscópica. Uretroplastia con colgajo e injerto libre. Cirugía reparadora de aparato genital masculino.
  - Cirugía laparoscópica: nefrectomía radical y parcial. Suprarrenalectomía. Pieloplastia. Prostatectomía radical. Linfadenectomía retroperitoneal. Orquidopexia. Cirugía de litiasis. Linfadenectomía inguinal guiada por endoscopia. Retroperitoneoscopia.
  - Sección de Urooncológica. Unidad de cáncer de próstata. Unidad de cáncer urotelial. Unidad áde Cancer renal, retroperitoneo y testículo.
  - Unidad de ecografía urológica: ecografía abdominal, escrotal y transrectal.
  - Unidad Urología funcional y Neuro-urología (suelo pélvico). Seguimiento de lesionados medulares. Vejiga neurógena. Tratamiento médico y quirúrgico de la incontinencia.
  - Unidad de Urología Infantil. Tratamiento quirúrgico de hipospadias. Reflujo vesicoureteral. Hidronefrosis congénita...
  - Extracción renal para transplante.

2.2. UNIDADES DOCENTES

En nuestro Hospital se forman residentes de 38 especialidades.

La Comisión de Docencia de este Hospital es responsable de 31 Unidades Docentes, de ellas 3 son Unidades Docentes Multiprofesionales: Obstetricia y Ginecología (para la especialidad Médica de Obstetricia y Ginecología y de Enfermería Obstétrico-ginecológica), Pediatría (para la especialidad Médica de Pediatría y de Enfermería Pediátrica) y Salud Mental (para la especialidad Médica de Psiquiatría, Enfermería de Salud Mental y Psicología Clínica). Formando en total a residentes de 35 especialidades.

Además, se forman residentes de la especialidad de Medicina Familiar y Comunitaria, que depende de su Comisión de Docencia de ámbito provincial; residentes de la especialidad de Medicina Preventiva y de Medicina del Trabajo, ambas especialidades tienen sus Comisiones de Docencia a nivel autonómico.

Así, en definitiva, en nuestro hospital se forman residentes de 38 especialidades.

Comisiones de Docencia (CD)	Especialidades	Número de especialidades
Comisión de Docencia del Hospital Universitario Clínico San Cecilio	Especialidades que se forman en el Hospital (casi totalmente) y depende de la CD del Hospital	35 especialidades
Comisión de Docencia de Medicina Familiar y Comunitaria (Granada Metropolitano)	Unidad Docente Multiprofesional	2 especialidades: • Medicina Familiar y C. • Enfermería Comunitaria
Comisión de Docencia de Medicina Preventiva y Salud Pública (ámbito autonómico)	Especialidad de Medicina Preventiva y Salud Pública	1 especialidad
Comisión de Docencia de Medicina del Trabajo (ámbito autonómico)	Especialidad de Medicina del Trabajo	1 especialidad

Las Unidades Docentes acreditadas para la formación de las diferentes especialidades dependientes de la Comisión de Docencia del Hospital Universitario Clínico San Cecilio son:

UNIDADES DOCENTES ACREDITADAS	
ESPECIALIDAD	**PLAZAS ACREDITADAS**
ANÁLISIS CLÍNICOS	2
ANATOMÍA PATOLÓGICA	2
ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓN	5
ANGIOLOGÍA Y CIRUGÍA VASCULAR	1
APARATO DIGESTIVO	2
BIOQUÍMICA CLÍNICA	2
CARDIOLOGÍA	1
CIRUGÍA GRAL. Y DEL A. DIGESTIVO	4
CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA	2
DERMATOLOGÍA MÉDICO-QUIRÚRGICA Y V.	2
ENDOCRINOLOGÍA Y NUTRICIÓN	2
FARMACIA HOSPITALARIA	2
MEDICINA FISICA Y REHABILITACIÓN	2
MEDICINA INTENSIVA	1
MEDICINA INTERNA	4
MEDICINA NUCLEAR	1
MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA	3
NEFROLOGÍA	1
NEUMOLOGÍA	2
NEUROLOGÍA	1
OFTALMOLOGÍA	2
ONCOLOGÍA MÉDICA	1
ONCOLOGÍA RADIOTERÁPICA	1
OTORRINOLARINGOLOGÍA	2
RADIODIAGNÓSTICO	2
RADIOFÍSICA HOSPITALARIA	1
REUMATOLOGÍA	2
UROLOGÍA	2
ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL	2
PSICOLOGÍA CLÍNICA	2
PSIQUIATRÍA	2
OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	4
ENFERMERÍA OBSTETRICO-GINECOLÓGICA	4
PEDIATRÍA Y ÁREAS ESPECÍFICAS	5
ENFERMERÍA PEDIÁTRICA	4
TOTAL	**78**

3. COMISIÓN DE DOCENCIA

La Comisión de Docencia es el órgano colegiado al que corresponde planificar y organizar la formación, supervisar su aplicación práctica y controlar el cumplimiento de los objetivos previstos en los programas formativos oficiales de las diferentes especialidades (Programas Oficiales de la Especialidad: POE) en Ciencias de la Salud.

Asimismo, corresponde a la Comisión de Docencia facilitar la integración de las actividades formativas de los residentes con la actividad asistencial y ordinaria del hospital, planificando su actividad profesional en el centro conjuntamente con los órganos de dirección de este.

3.1. SITUACIÓN

Situada en la 8ª planta. Acceso por Consultas Externas. Ascensores 26, 27, 28, 29.

Teléfono: 958 145 399

E-mail: comisiondocencia.hsc.sspa@juntadeandalucia.es

3.2. COMPOSICIÓN

La Comisión de Docencia está integrada por diferentes profesionales relacionados con la Formación Sanitaria Especializada (FSE): vocales por parte de la CCAA y de la Dirección del Hospital, vocales tanto tutores como residentes de especialidades hospitalarias y de primaria, la jefa de estudios y la gestora de formación.

La participación de los vocales tutores es por áreas: médicas, quirúrgicas y centrales (o transversales).

La participación de los residentes es de un vocal por año de residencia.

Además, existe la subcomisión de enfermería, que es específica para ellos, donde existe una vocal tutora y una vocal residente para cada especialidad (3 y 3).

Os ánimo a presentaros este año a la convocatoria de vocales de la Comisión de Docencia para residentes del primer año formativo, cuya fecha de convocatoria será en el mes de junio.

Composición de la Comisión de Docencia:

- JEFATURA DE ESTUDIOS Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DOCENCIA:

  Milagros Cruz Martínez.

- VOCALES:
  - Vicepresidenta de la Comisión y Vocal por parte de Dirección: Susana Moya Roldán

- Vocal por parte de la Comunidad Autónoma: Pendiente de nombramiento
- Vocales tutores:
  - Alicia Conde Valero, Neumología
  - Fernando García García, Microbiología
  - Carlos Alberto Mañero Rodriguez, Nefrología
  - Eloisa Ramírez Sanchez de la Blanca, Presidenta de la Subcomisión de Enfermería-Matrona
  - Laura Lopez-Soler Belda, Urgencias Externas del Adulto
- Vocal Medicina Familiar y Comunitaria
  - Isabel Valenzuela, Jefa de Estudios de la UDMFyC.
- Vocales residentes:
  - Javier Beltran Avila, Medicina Interna, MIR-1
  - Alessandro Narnia, Cirugía General, MIR-2
  - Julia Tejero Arenguren, Medicina Intensiva, MIR-3
  - Simón José Sánchez Nogueras, Neumología, MIR-4
  - Javier Gómez Sánchez, Cirugía General, MIR-5

- GESTORA DE FORMACIÓN:

  Lydia Tribaldos Tribaldos

3.3. TUTORES

- ANÁLISIS CLÍNICOS:
  - Maria del Señor López Vélez
  - Susana García Linares
- ANATOMÍA PATOLÓGICA
  - Rosa Mª Ríos Pelegrina
- ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓN
  - Simón López Soto
  - Maria Mercedes Olvera Garcia
  - José Francisco Guillen Perales
- ANGIOLOGÍA Y CIRUGÍA VASCULAR
  - Rafael Ros Vidal

  - José Damián Herrera Mingorance
- APARATO DIGESTIVO
  - María Adelina García Robles
  - Elena Ruiz Escolano
- BIOQUÍMICA CLÍNICA
  - José Luis García de Veas Silva
  - Antonio Miguel Poyatos Andújar
- CARDIOLOGÍA
  - Susana Martínez Huertas
- CIRUGÍA GENERAL Y DEL APARATO DIGESTIVO
  - Cristina González Callejas
  - Eva Vanesa Nogueras Morillas
  - Maria Sol Zurita Saavedra
  - Diego Rodríguez Morillas
  - Tania Gallart Aragón
  - Carlos Garde Lecumberri
  - María Teresa Sánchez Barrón
  - Ana Patricia Martínez Domínguez
  - Paola de Castro Monedero
  - Javier Gutiérrez Sainz
- CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA
  - Rafael Carlos Gómez Sánchez
  - Pedro Hernández Cortes
- DERMATOLOGÍA MÉDICO-QUIRÚRGICA Y VENEREOLOGÍA
  - José Carlos Ruiz Carrascosa
  - Francisco Manuel Almazán Fernández
- ENDOCRINOLOGÍA Y NUTRICIÓN
  - Antonia García Martín
  - María Dolores Avilés Pérez
- FARMACIA HOSPITALARIA
  - Carmen Arquelladas Ruiz

  - María del Carmen Marín Guzmán
  - María Inmaculada Vallejo Rodríguez
- MEDICINA FISICA Y REHABILITACIÓN
  - Francisca Quintana Luque
- MEDICINA INTENSIVA
  - Susana Narbona Galdó
- MEDICINA INTERNA
  - Susana Moya Roldan
  - José Luis Callejas Rubio
  - Alfredo José Pardo Cabello
  - Antonio Ramos Jiménez
  - Leopoldo Muñoz Medina
  - Josefa Martínez Bordonado
- MEDICINA NUCLEAR
  - Mª Dolores Martinez del Valle Torres
- MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA
  - Fernando García García
  - Marta Álvarez Estévez
- NEFROLOGÍA
  - Carlos Mañero Rodríguez
- NEUMOLOGÍA
  - Alicia Conde Valero
  - Patricia Mejías Lozano
- NEUROLOGÍA
  - Javier Gutiérrez García
- OFTALMOLOGÍA
  - Inmaculada Domínguez Hidalgo
  - José Ignacio Muñoz Ávila
- ONCOLOGÍA MÉDICA
  - Marta Legeren Álvarez
  - José Miguel Jurado García

- ONCOLOGÍA RADIOTERÁPICA
  - José Carlos Villén Villén
- OTORRINOLARINGOLOGÍA
  - José Manuel Ruiz Gómez
  - Juan Martín Lagos Martinez
  - Nicolas Müller Locatelli
- RADIODIAGNÓSTICO
  - José Antonio Nievas Gómez
  - Paloma García-Villanova Ruiz
- RADIOFÍSICA HOSPITALARIA
  - Damián Guirado Lorente
- REUMATOLOGÍA
  - Pilar Morales Garrido
- UROLOGÍA
  - Francisco Javier Sánchez Tamayo
- OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA (Médicos):
  - Ana Rosa Blázquez Ruiz
  - Isabel Rodríguez García
  - Pilar Carretero Lucena
  - Jesús Cardona Contreras
- ENFERMERÍA OBSTETRICO-GINECOLOGICA
  - Maria Dolores Hernández Benítez
  - Eloisa Ramírez Sánchez de la Blanca
  - Marta de la Higuera García
- PEDIATRÍA Y ÁREAS ESPECÍFICAS
  - Antonio Molina Carballo
  - Antonio Emilio Jerez Calero
  - Enrique Blanca Jover
  - Maria Belén Sevilla Pérez
- ENFERMERÍA PEDIÁTRICA
  - Rosario Martín Guerrero

  - Maria Mercedes Pareja Illeras
- PSICOLOGÍA CLÍNICA
  - Pilar Munera Ramos
  - María José Olmedo Guarnido
- PSIQUIATRÍA
  - José Eduardo Muñoz Negro
  - Silvia María Alcántara Espadafor
- ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL
  - Pendiente de nombramiento

4. FORMACIÓN DEL RESIDENTE

La formación del residente abarca muy distintos aspectos que deben estar bien organizados.

4.1. GUÍA O ITINERARIO FORMATIVO

En los Programas Oficiales de la Especialidad (POE) están recogido todos los aspectos relacionados con la formación en cada una de ellas.

Estos POE se adaptan a la realidad de cada hospital en la Guía o itinerario Formativo de cada especialidad.

Las Guías o Itinerarios Formativos de cada una de las especialidades están disponibles en el enlace:

http://www.husc.es/profesionales/de_interes_general/formacion/formacion_residentes/guias_o_itinerarios_formativos

4.2. PLAN INDIVIDUAL DE FORMACIÓN (PIF)

Es la adaptación de la guía o itinerario formativo a cada residente, donde consta el cronograma de rotaciones, las sesiones que debes impartir, la formación que debes realizar (además de las rotaciones: cursos, talleres, asistencia a congresos…), la participación en investigación, la participación y colaboración en distintas áreas del servicio, número de guardias y lugar de realización.

Cada residente tiene asignado un tutor que será el que acompañe durante todo el proceso de formación.

En los primeros días tras la incorporación, se realiza la "entrevista inicial" con el tutor cuyo objetivo es conoceros tanto personal como profesionalmente.

Esta entrevista le servirá para realizar vuestro plan de formación del curso formativo.

En el primer año, se realizar tras la entrevista inicial y se os entrega personalmente por vuestro tutor, también podéis acceder a él (PIF) en la plataforma portaleir (a partir del mes de junio).

El resto de años formativos, se realiza también tras la primera entrevista del año formativo con vuestro tutor donde se realiza el feedback del año anterior y se plantean áreas de mejora y la

organización de la formación para el siguiente año formativo. También estará disponible en portaleir a partir de primeros de junio.

4.3. CURSOS

El Hospital proporcionará diferentes cursos a lo largo de los años formativos.

- FORMACIÓN INICIAL:

  Se impartirá una formación inicial básica (ver ejemplo de años anteriores en anexos) para todos los residentes independientemente de la organizada por cada Unidad Docente.

  En esta formación inicial se abordarán no sólo las patologías más frecuentes y relevantes que os vais a encontrar atendiendo las urgencias, sino también temas relacionados con el manejo informático de los diferentes programas utilizados en la asistencia clínica, seguridad del paciente, higiene de manos, etc.

  Esta formación está prevista que se comience los primeros días tras vuestra incorporación, aunque ya se os informará.

- PLAN DE FORMACIÓN EN COMPETENCIAS TRANSVERSALES (PFCT):

  La adquisición por parte del personal especialista en formación de competencias transversales tiene *carácter obligatorio*.

  Para recibir una evaluación positiva al finalizar el período de formación de la especialidad, será requisito indispensable que el residente acredite que ha adquirido como mínimo dichas competencias transversales, que son:

  - Bioética y Profesionalismo
  - Comunicación y trabajo en equipo
  - Asistencia basada en la evidencia
  - Metodología de la investigación

  Generalmente, son ofertados desde la Consejería de Salud y Familias, a través de IAVANTE, mediante modalidad MOOC.

- PLAN DE FORMACIÓN EN COMPETENCIAS ESPECÍFICAS (PFCE):

  Esta formación es obligatoria.

  - Protección radiológica básica o avanzada (según especialidad)
  - Soporte vital básico (para especialidades no médicas, ni de enfermería)
  - Soporte vital avanzado (para especialidades médicas y de enfermería)

Generalmente, son ofertados desde la Consejería de Salud y Familias, a través de IAVANTE, mediante modalidad MOOC, aunque alguna con parte presencial.

4.4. ROTACIONES

En la Guía o Itinerario Formativo de cada especialidad constarán todas las rotaciones necesarias para adquirir las competencias que constan en el POE.

Cada residente tras hablarlo y pactarlo con su tutor también podrá realizar rotaciones externas, siempre que cumpla las directrices del RD 183/2008.

Las rotaciones externas, se realizarán en los últimos años de la residencia.

El procedimiento para solicitarlas está en la página web en el apartado de Docencia.

Tras finalizar una rotación, debes entregarle al responsable de cada rotación, la ficha de evaluación de la rotación con tus datos personales cumplimentados. Él debe firmarla y entregártela a ti (si quiere en sobre cerrado) o a tu tutor.

4.5. GUARDIAS EN EL PRIMER AÑO FORMATIVO

Los servicios prestados en concepto de guardias tienen carácter formativo y se realizarán durante todos los años que dura la formación en la especialidad.

Su objetivo es completar o ampliar aquellas competencias que no se hayan podido adquirir en la jornada laboral habitual (mañana o tarde, según especialidad).

Las guardias se realizarán en cualquier dispositivo de la Unidad Docente y se planificarán teniendo en cuenta el cumplimiento de los objetivos del programa formativo y la programación de la actividad asistencial de urgencias del centro sanitario (BOJA, nº 48 de 9 de marzo de 2018).

En este primer año y, dependiendo de la especialidad elegida, se realizarán guardias de 17 horas (días laborables) o 24 horas (días festivos) o módulos de guardias (5 horas, 7 horas, 12 horas).

El número de guardias a realizar dependerá del Programa Oficial de la Especialidad (POE) y de la adaptación del POE a la realidad de este hospital, siempre que se cumpla dicho Programa (publicado en BOE).

Durante el primer año formativo, el número de guardias oscilará entre 4 y 6. El resto de años formativos, en algunas ocasiones y de modo excepcional, se pueden realizar un máximo de 7 guardias (máximo 140 horas mensuales).

En nuestra Comunidad Autónoma, se establece un mínimo de 4 y un máximo de 7 al mes (BOJA, nº 48 de 9 de marzo de 2018).

Aquellas especialidades que no realicen guardias de 24 horas, sino que realicen continuidades asistenciales, no realizarán más de 2 a la semana, para conciliación de la vida laboral y familiar.

Según normativa vigente (RD 183/2008), ningún residente de primer año puede dar un alta (en urgencias y en hospitalización) sino está visada por un facultativo adjunto.

Los residentes de primer año tienen que tener una supervisión física (RD 183/2008) por lo que no pueden atender interconsultas solos.

Todas las especialidades médicas en el primer año formativo además de las guardias realizadas en su especialidad realizaran guardias en una de las Urgencias Externas del Hospital (según quede recogido en su POE): urgencias del adulto, urgencias obstétrico-ginecológicas o urgencias pediátricas.

La distribución será 3 en urgencias externas y 2- 3 (como máximo) en la especialidad.

La organización de las guardias tanto de las diferentes especialidades como en urgencias será recogido en los correspondientes Planes Funcionales que se entregarán en cada Unidad, aunque también está contemplado en los Itinerarios Formativos.

GUARDIAS EN URGENCIAS EXTERNAS

Los residentes de primer año dependiendo de la especialidad realizaran guardias en Urgencias Externas, además de las guardias (o continuidades asistenciales) en su especialidad, como se ha especificado anteriormente.

En nuestro hospital tenemos 3 puertas de entrada de Urgencias Externas:

- Urgencias Externas del Adulto:

  En este servicio realizarán 3 guardias al mes, los residentes de primer año de las especialidades de Anestesiología y Reanimación, Angiología y Cirugía Vascular, Aparato Digestivo, Cardiología,

Cirugía General, Cirugía Ortopédica y Traumatología, Dermatología, Endocrinología y Nutrición, Medicina Física y Rehabilitación, Medicina Interna, Medicina Intensiva, Medicina Nuclear, Nefrología, Neumología, Neurología, Oftalmología, Oncología Médica, Oncología Radioterápica, Otorrinolaringología, Reumatología, Psiquiatría, Urología.

Los residentes de Radiodiagnóstico realizan las guardias en Urgencias Externas del Adulto sólo durante su período de rotación en esta Unidad.

- Urgencias Externas Obstétrico-Ginecológicas:

  Los residentes de la especialidad Médica de Obstetricia y Ginecología, realizan guardias en Urgencias Externas Obstétrico-Ginecológicas durante todos los años de la especialidad. Al tener una puerta de entrada de urgencias propia y sin filtros (todas las pacientes embarazadas son atendidas en el servicio de Obstetricia, tengan patología obstétrica o no) no realizan guardias en el servicio de Urgencias Externas del Adulto (ya atienden adultos y con la complejidad por el binomio madre-feto).

  Los residentes de Enfermería Obstétrico-Ginecológica, realizan su formación en Urgencias Externas Obstétrico-Ginecológicas, tanto en su actividad de atención continuada como en la rotación específica.

- Urgencias Externas de Pediatría:

  Los residentes de la especialidad Médica de Pediatría, realizan guardias en Urgencias Externas Pediátricas durante todos los años de la especialidad. Al tener una puerta de entrada de urgencias propia y sin filtros, no realizan guardias en el servicio de Urgencias Externas del Adulto

  Los residentes de Enfermería Pediátrica, realizan su formación en Urgencias Externas de Pediatría, tanto en su actividad de atención continuada como en la rotación específica.

GUARDIAS DE ESPECIALIDAD

Existen 3 situaciones:

- ESPECIALIDADES QUE TIENEN GUARDIAS DE PRESENCIA FÍSICA:

  Los residentes de estas especialidades realizarán guardias con sus facultativos adjuntos.

- ESPECIALIDADES QUE NO TIENEN GUARDIAS DE PRESENCIA FÍSICA:

  Los residentes de primer año cuyas especialidades no tiene guardias con facultativos de presencia física o están localizados sólo para determinadas pruebas o diagnósticos, se incorporarán a uno de los 2 bloque siguientes: *médico* o *quirúrgico* a partir de las 15.00 o de las 20.00 (según especialidad), o bien sólo realizarán continuidades asistenciales en su especialidad (15.00 a 20.00), durante los días laborales.

  Los residentes de estas especialidades realizarán las guardias de festivo bien en el Bloque Médico o Quirúrgico, según especialidad.

  BLOQUE MÉDICO:

  La especialidad de Medicina Interna tiene facultativos de presencia física durante las 24 horas. Ellos acogerán la formación de sus residentes y de los residentes de especialidades médicas que no tengan guardias de presencia física. Así, las guardias del BLOQUE MÉDICO lo constituyen las especialidades de Medicina Interna, Endocrinología, Reumatología, Medicina Física y Rehabilitación, Neumología, Oncología Médica, Oncología Radioterápica, Aparato Digestivo (que acompañaran al facultativo de su especialidad cuando acuda al Hospital para realizar endoscopias urgentes), Neurología (que acompañaran al facultativo de su especialidad cuando acuda al Hospital ante un CÓDIGO ICTUS).

  BLOQUE QUIRÚRGICO:

  La especialidad de Cirugía general y del Aparato Digestivo tiene facultativos de presencia física durante las 24 horas. Ellos acogerán la formación de sus residentes y de los residentes de primer año de las especialidades quirúrgicas de Angiología y Cirugía Vascular y Urología, tras terminar la continuidad asistencial de sus facultativos a las 20.00, pueden irse a su domicilio (sólo realizan continuidad asistencial hasta las 20.00 junto con su adjunto) o incorporarse al

pool de residentes del Bloque Quirúrgico, pero quedando disponibles en caso de que sus facultativos tengan que acudir al Hospital.

ESPECIALIDADES MÉDICO-QUIRÚRGICAS DE OTORRINOLARINGOLOGÍA, OFTALMOLOGÍA Y DERMATOLOGÍA:

Al no tener guardias de presencia física, los residentes de primer año sólo realizarán en su especialidad continuidades asistenciales.

ESPECIALIDADES CON RESIDENTES NO MÉDICOS

Generalmente, realizan continuidades asistenciales. Cada especialidad tiene su distribución. Debéis preguntar a vuestros tutores.

4.6. SESIONES HOSPITALARIAS

Además de las sesiones formativas de cada especialidad, en el Hospital se realizan:

- Sesiones generales hospitalarias, de carácter mensual. Actualmente son el último jueves de cada mes. Se realizan por profesionales de diferentes especialidades basadas en un caso clínico. Son de asistencia obligatoria.
- Sesiones de investigación, de carácter mensual. En el momento actual, se realizan el segundo miércoles de cada mes. Son impartidas por diferentes profesionales sobre temas relacionados con la investigación: proyectos de investigación, publicaciones… Los residentes participan exponiendo sus trabajos de investigación que han publicado o que han recibido algún tipo de premio.
- Sesiones informativas y formativas, sobre diferentes temas que van surgiendo.

4.7. ENTREVISTAS DE TUTORIZACIÓN

Las entrevistas tienen un carácter estructurado y pactado (con tu tutor).

Al incorporarte al hospital, en las siguientes semanas realizarás la primera entrevista con tu tutor, esa entrevista se denomina “Entrevista Inicial” (ver modelo en el anexo), posteriormente realizarás una entrevista al trimestre (como mínimo) (ver modelo en el anexo).

Se deben realizar en momentos adecuados, normalmente en la mitad de un área o bloque formativo, para valorar los avances y déficits (*gaps competenciales*) y posibilitar la incorporación al proceso de medidas de mejora.

Las entrevistas se registrarán en el libro del residente y en los informes normalizados correspondientes (modelos de entrevistas). Las entrevistas deben subirse a la *plataforma portaleir* y deben ser validadas por el tutor en dicha plataforma.

Al finalizar cada año (debes tener 4: 2 en el segundo semestre y dos en el primer semestre del año siguiente) tienen que entregarse en el momento de la evaluación firmadas por el residente y por el tutor al Comité de evaluación.

4.8. LIBRO DEL RESIDENTE

En él se recogen todas las actividades que se realizan en cada año formativo: rotaciones y fechas de las mismas, cursos recibidos, docencia impartida, sesiones, actividades de investigación, etc.

Cada año se realiza un "Libro del residente" (ver modelo en anexo), se valora en cada entrevista trimestral.

Debe entregarse al tutor previamente a la evaluación anual, ya que el libro del residente sirve para valoración y calificación del año.

Tiene que entregarse en el momento de la evaluación firmado por el residente y por el tutor al Comité de evaluación.

Al finalizar el período de formación de la residencia, al unir todos los libros del residente, se consigue un *curriculum vitae* completo.

4.9. PROTOCOLO DE SUPERVISIÓN DEL RESIDENTE

Los protocolos de supervisión son aquellos documentos que recogen las políticas y procedimientos aprobados por las Comisiones de Docencia para graduar la supervisión de las actividades que lleve a cabo el personal especialista en formación en las diferentes áreas asistenciales.

En nuestro hospital existe un *Protocolo de Supervisión Progresiva del Residente* para las 3 Áreas de urgencias del hospital (ver anexo).

Disponible, además, en la página web del hospital en el apartado de Docencia.

Igualmente, cada Unidad Docente en su Itinerario Formativo consta como se realiza esta supervisión para su especialidad, tanto a nivel de rotaciones como de atención continuada/guardias.

4.10. EVALUACIONES

Para tu evaluación, necesitas entregar al tutor (ver anexos):

- *Informes de Evaluación de las distintas rotaciones, incluidas las guardias*

- *Libro del residente*, firmado por ti. En formato que ocupe lo mínimo posible.
- Entrevistas trimestrales, firmadas por ti. En formato que ocupe lo mínimo posible.

Además, debes entregar al tutor (en formato electrónico), sólo con tus datos personales, para que él y/o el Comité de evaluación lo cumplimente:

- *Informe de Evaluación Anual del Tutor*
- *Informe de la Evaluación Anual por el Comité de Evaluación*

Los nuevos criterios de evaluación del EIR publicados por el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social quedan recogidos en el BOE núm. 95, de 19 de Abril de 2018, que incluye la Resolución con la que se desarrolla el RD 183/2008 y posteriormente corregidos algunos aspectos en el BOE núm. 181, de 27 de julio de 2018.

A modo de resumen, es necesario destacar que la evaluación de cada Residente tendrá un carácter continuo. Al margen de la realizada en cada rotación (por el facultativo responsable del Residente en esa estancia formativa concreta), el EIR tendrá una entrevista trimestral con su tutor, que servirá de feed-back para objetivar las competencias adquiridas en esos 3 meses. Esa entrevista trimestral, permitirá conocer el grado de cumplimiento del Plan Individual de Formación (PIF) alcanzado y/o diseñar estrategias de corrección si procede. Ambos documentos tienen un formato distinto (ver anexo) detallado a continuación:

-Ficha de rotación o Informe de evaluación de rotación: documento con datos personales del EIR, en el que se define la rotación, así como sus objetivos y el grado de cumplimiento logrado (total/parcial/no conseguido). En él se evalúa en una escala de 1-10 (siendo menos de 5 una calificación negativa), tanto los Conocimientos y Habilidades adquiridos (A) (con una nota promedio de sus 6 ítems), como las Actitudes (B) (nota promedio de sus 5 ítems). Con ambas notas se establece finalmente una calificación sumatoria del siguiente modo: 70%A + 30%B.

Según se explicita en las instrucciones de dicho informe de la rotación, la Comisión de Docencia podrá decidir además, si la actividad en las Guardias se evalúa como parte de una rotación o se valora como una rotación independiente. En este último caso, deberá incluirse un informe de rotación de las Guardias. La Comisión de Docencia del HUSC ha decidido que se evalúan las guardias como una rotación con una duración de 11 meses

-Entrevista trimestral: sin carácter calificador pero sí evaluatorio de competencias, recoge en un documento las rotaciones realizadas en los 3 meses anteriores (con sus objetivos conseguidos/no

conseguidos), las sesiones clínicas, otras actividades formativas, aportaciones a la gestión del Servicio y organización de actividades de residentes, revisión del Libro del Residente con el tutor, observaciones y por último, la firma del Residente y el Tutor. Con posterioridad a su cumplimentación, la entrevista será incorporada a la ficha electrónica que posee cada residente en la web de portaleir.

EVALUACIÓN ANUAL DEL EIR

Será realizada al menos 15 días antes del cambio del año formativo. Será realizada por el Tutor, una vez reunida toda la documentación al período (Informes de rotación interna/externa, Libro del Residente, actividades complementarias…). Tendrá una escala de puntuación de 1-10 y quedará reflejada en un documento específico denominado Informe de Evaluación anual del Tutor (ver apartado anexos). En él, se recogerá toda la información concerniente a: vacaciones reglamentarias, períodos de suspensión de contrato (si los ha habido) y sobre todo las calificaciones anuales que se obtienen del cálculo:

[(A x 65) + (C x 25)]/ 90 + B (máximo 1

-**A**: es la calificación resultante del total de las Rotaciones ponderadas (incluidas las externas). El método de ponderación se hará:

Duración rotación (meses) x calificación de la rotación/ 11* meses

Una evaluación negativa de los ítems del apartado A del Informe de evaluación de rotación, conllevará necesariamente una propuesta de evaluación negativa por insuficiente aprendizaje (recuperable o no).

*Si, por alguna consideración los meses evaluados son mayor o menor de 11, se dividirá por el número de meses evaluados.

-**B**: es la calificación total resultante de la suma de las Actividades complementarias (publicaciones, comunicaciones orales, posters, asistencias o ponencias en Curso/Taller, ponencia en Sesiones, participación en proyectos de investigación) que a su vez tienen una consideración distinta en cuanto a su valor, y con una nota que oscila entre 0.01 a 0.3. De entre

ellas, las sesiones clínicas dentro de la Unidad serán las menos valoradas (0.01), y las publicaciones internacionales las que reciban la máxima puntuación (0.3).

B. SUMATORIO ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS con los siguientes criterios de puntuación, si se han establecido por el Comité de Evaluación.

Nivel	Publicaciones	Comunicación Oral	Poster
Internacional	0,3	0,2	0,1
Nacional	0,2	0,1	0,05
Autonómica	0,1	0,05	0,02

Asistencia curso/taller (mínimo 10 horas)	Ponente curso/taller (mínimo 2 horas)	Ponente en Sesiones	Participación en proyectos de investigación
0,02- 0,1 (valorar duración y complejidad)	Hasta 0,2 (valorar duración y complejidad)	*En el servicio/unidad: hasta 0,01 *Generales/Hospitalarias: hasta 0,02	0,05-0,2 (valorar implicación y tipo de proyecto)

-**C**: es la calificación del Tutor. Llevada a cabo en un rango de 1-10, donde:

1-2 es muy insuficiente; 3-4 insuficiente; 5 suficiente; 6-7 bueno; 8-9 muy bueno; 10 excelente.

La calificación de este apartado tiene que estar justificada de modo explícito tanto para subir como para bajar la calificación obtenida de los otros apartados.

Cuando la suma de los periodos de suspensión de contrato sea mayor del 25% de la jornada anual, el tutor deberá proponer al Comité de Evaluación una Evaluación Anual Negativa Recuperable o, si el periodo de suspensión es superior a 6 meses podrá proponer la repetición del año de formación.

En última instancia, el Informe Anual del Tutor deberá trasladarse al Comité de Evaluación (establecido por la Comisión de Docencia) para decidir la evaluación anual definitiva de cada Residente. Esa evaluación anual definitiva, se realizará en otro documento denominado de Evaluación Anual por el Comité de Evaluación (ver anexo). Contendrá la calificación del Informe anual del Tutor (1-10) y la definitiva del Comité de evaluación (1-10) que tendrá una consideración cuantitativa (numérica) y cualitativa (con rango de muy insuficiente a excelente).

	Cuantitativa (1-10)	Cualitativa
NEGATIVA	<3	**Muy insuficiente.** Lejos de alcanzar los objetivos anuales.
	Entre 3 y <5	**Insuficiente.** No alcanza todos los objetivos anuales pero podría alcanzarlos con un periodo complementario de formación.
POSITIVA	Entre 5 y <6	**Suficiente.** Alcanza los objetivos anuales.
	Entre 6 y <8	**Bueno.** Alcanza los objetivos anuales, demostrando un nivel superior en algunos de ellos
	Entre 8 y <9.5	**Muy bueno.** Domina todos los objetivos anuales.
	Entre 9.5-10	**Excelente.** Muy alto nivel de desempeño durante el año formativo. Sólo alcanzan esta calificación un número limitado de residentes. Se valorará de acuerdo con la experiencia del Comité, con los resultados de la promoción o con otras promociones anteriores de residentes, calificados como muy bueno.

La calificación tendrá los siguientes efectos:

-Positiva. Cuando el Residente haya alcanzado el nivel exigible para considerar que se han cumplido los objetivos del programa formativo en el año de que se trate. Requerirá que la Calificación Global Anual del Residente sea mayor o igual a 5.

-Negativa. Cuando el Residente no haya alcanzado el nivel mínimo exigible para considerar que se han cumplido los objetivos del programa formativo en el año evaluado, bien porque la Calificación Global Anual del Residente sea menor de 5 o por otras causas administrativas.

Deberá especificarse la causa y categorizarse como:

- *"negativa por insuficiente aprendizaje susceptible de recuperación"* (cuando haya una o más rotaciones evaluadas negativamente).
- *"negativa recuperable por imposibilidad de prestación de servicios superior al 25% de la jornada anual"* (por suspensión de contrato u otras causas legales)
- *"*negativa, no susceptible de recuperación*"* (por insuficiente aprendizaje o por reiteradas faltas de asistencia no justificadas).

En los dos primeros supuestos de la calificación final negativa, tanto el Tutor como el Comité de Evaluación determinarán un período de recuperación que necesariamente no podrá ser inferior a la duración total de los periodos de suspensión, alcanzando incluso la repetición de todo el año si el periodo de suspensión del contrato ha excedido 6 meses. Al término del periodo de recuperación, realizarán una nueva evaluación del EIR, y si esta fuera negativa, no tendría carácter recuperable y supondría la extinción del contrato. Del mismo modo sucederá con el supuesto de las calificaciones negativas no recuperables.

Si la suspensión del contrato es inferior al 25% de la jornada anual, pero el Comité de Evaluación considera que el residente no ha podido alcanzar los objetivos y competencias del año formativo, podrá EXCEPCIONALMENTE evaluarle negativamente, acordando la realización de un período de recuperación, que no podrá ser superior al período de suspensión del contrato.

Respecto a las evaluaciones anuales negativas del último año, el período de recuperación implicará la prórroga del contrato por la duración del periodo de recuperación. La evaluación negativa del periodo de recuperación no tendrá carácter recuperable y supondrá la extinción del contrato, salvo que el residente solicite la revisión de la evaluación y su resultado fuera positivo.

5. LEGISLACIÓN

Queda recogido básicamente:

- REAL DECRETO 1146/2006, de 6 de octubre, por el que se regula la relación laboral especial de residencia para la formación de especialistas en Ciencias de la Salud
- REAL DECRETO 183/2008, de 8 de febrero, por el que se determinan y clasifican las especialidades en Ciencias de la Salud y se desarrollan determinados aspectos del sistema de formación sanitaria especializada.
- Decreto 62/2018, de 6 de marzo, por el que se ordena el sistema de formación sanitaria especializada en Ciencias de la Salud en el Sistema Sanitario Público de Andalucía.
- Resolución de 21 de marzo de 2018, de la Dirección General de Ordenación Profesional, por la que se aprueban las directrices básicas que deben contener los documentos acreditativos de las evaluaciones de los especialistas en formación.

6. HOJA DE RUTA DE INCORPORACIÓN

Antes de tu incorporación, deberías consultar bien por teléfono o por correo electrónico con Comisión de Docencia de todos los requisitos necesarios para tu incorporación.

En la página web estará disponible cual va a ser la hoja de ruta para tu incorporación y los documentos que tienes que aportar.

Básicamente son:

1) Para la Unidad de Personal

- Es obligatorio aportar el Certificado Negativo de Inscripción en el Registro de Delincuentes Sexuales.

2) Comisión de Docencia

- Original y fotocopia de la adjudicación de la plaza
- Original y fotocopia del DNI
- Foto tamaño carnet

7. ANEXOS

7.1. Modelo Entrevista inicial

Entrevista inicial

7.2. Modelo entrevista trimestral

Entrevista trimestral

7.3. Modelo libro del residente

Libro del residente

7.4. Protocolo de Supervisión del residente

Protocolo de Supervisión del residente

7.5. Curso inicial (impartido en 2019)

Pendiente de fechas definitivas este año

7.6. Fichas de evaluación

Ficha de evaluación de una rotación

Ficha de evaluación anual del tutor

Ficha de evaluación anual del Comité de Evaluación

Ficha de evaluación anual del Comité de Evaluación